

COMENTARIOS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNANZA DE CTI EN EL PERÚ

Javier Abugattás

CEPLAN

Sólo incluyo algunos comentarios iniciales ya mencionados el sábado:

A.-Después de marzo hay una revisión de prioridades que debe tomarse en cuenta junto con la reiterada necesidad de reconocer realidades diversas en Perú.

Como mencioné el sábado hay trabajo pendiente para recopilar la situación actual de la realidad peruana en Amazonía, Andes, Costa y Océano La Pandemia acentúa la tendencia al fraccionamiento de grupos, procesos y toma de decisiones que caracteriza a Perú.

B.- Además hay hechos y tendencia mundiales y locales que requiere mucho más atención. Dos de ellas las demográficas y el cambio climático que se pueden estudiar tanto nacional como localmente y los cambios en ciencia, tecnología e innovación donde resulta más difícil analizar escenarios.

C.- Las políticas de Estado del Acuerdo Nacional son una referencia. La última aprobada fue la 35." Sociedad de la información y sociedad del conocimiento" (16 de agosto de 2017) Es interesante preguntar porque se no se logra la implementación de una política tan relacionada con el tema.(se menciona en la página 5 del Informe Nacional que emcnioné el sábado)

Un aspecto reciente (2019) es la aprobación Visión del Perú al 20150 ya permite definir pocos Objetivos Nacionales y de ahí lograr metas costeadas e implementarles requiere una revisión de la situación en diversas regiones del país . La diversidad de Amazonía, Andes, Costa y Océano acrecientan el fraccionamiento en análisis toma de decisiones {

D.- Varios de estos asuntos se sintetizan en las primeras y últimas páginas del Informe Nacional a mayo de 2020 "La Protección de la Vida en la Emergencia y Después" de CEPLAN que mencioné en la reunión <https://www.ceplan.gob.pe/informe-nacional/>

Se menciona también que está en formulación el PEDN que es una oportunidad para que la CTI esté desde el inicio presente en las orientaciones de medio y largo plazo.

También a partir del 2018 hay un nuevo marco para las políticas públicas que vale la pena tomar en cuenta en el diseño.

E.- me permito copiar unos párrafos de Informe Nacional a mayo en relación a acciones actuales en el nivel local, acordadas con los gobiernos regionales, que demandan mejor conocimiento de realidad desde las universidades y centros de investigación:

INICIO COPIA (página 5 del Informe)

En la vida diaria de la gente la normalidad se ha afectado severamente en lo económico, en lo social, en lo ambiental y lo institucional. En lo privado y en lo público. En algunos casos la situación lleva a la pérdida de los medios de vida, además del riesgo para la vida debido al COVID-19 y otras causas. En el Informe se recoge de manera preliminar algunas de las acciones para adecuar las actividades a una situación adversa severa.

A nivel regional y provincial, ya se han expresado para la identificación de acciones inmediatas al COVID-19, tanto para protección de la vida (salud, abastecimiento) como para la recuperación económica en el marco de las fases nacionales. Se ha identificado, con autoridades regionales y municipales, la forma de orientar la acción hasta el nivel provincial. La prioridad se expresa en acciones diarias en el nivel local que protejan la vida, aseguren lo esencial (canasta, cadenas básicas, actitud ciudadana y del Estado).

Siguiendo lo propuesto por varias regiones se acordó utilizar una secuencia de verificación que ponga primero lo primero: la vida. En orden de prelación de acciones interrelacionadas en lo inmediato:

1. Protección de la vida. Salud, alimentación - nutrición para todos.
2. Abastecimiento esencial. La canasta esencial, los mercados y acceso.
3. Producción. Las cadenas de productos prioritarios.
4. Actitud ciudadana.
5. Actividades adicionales de activación productiva (reactivación).

La prelación obliga a partir de la vida diaria, en las comunidades para prevenir daños. El punto de referencia se enfoca en la persona y un área geográfica y sus contactos. Esto genera un orden prioritario en el ciclo de mejora continua de políticas y planes, incluyendo la inmediata actualización

De los planes operativos de la mayoría de entidades públicas y la reflexión y revisión de la programación multianual 2021-2023.

El Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) señaló su acuerdo de utilizar la Política de Estado No. 35 para que la ciencia, tecnología e innovación estén presentes en la emergencia y en la formulación de los planes de desarrollo concertados así como en el proceso

de reactivación productiva. Esto está siendo recogido en propuestas a nivel provincial de acciones de emergencia, de actividades económicas y de atención a poblaciones en situaciones que requieren mayor atención incluyendo población indígena. Esto puede revisarse en cada área geográfica por

grupos de actividades prioritarias.

Los acuerdos de la Sociedad Peruana y Estado (Foro del Acuerdo Nacional) buscan que nadie pierda potencial (sufra daños) por causas evitables; se debe detener muertes y daños debido al COVID-19 y otras causas. Significa pensar desde las personas: vida diaria, vida digna, en comunidades seguras,

en un planeta complejo, con búsqueda de empleo digno, en armonía con el ambiente, construyendo sociedades pacíficas y estados al servicio del desarrollo sostenible.

Para que nadie pierda potencial (sufra daños) por causas evitables (que es también la aspiración principal de la Visión al 2050 aprobada y de la Agenda 2030) se concuerda que, se debe prestar primero atención a las personas, los hogares y comunidades en contextos complejos diversos.

FIN DE COPIA

EN estos asuntos se ha convocado a universidades, cámaras de comercio, colegios profesionales y mesas de concertación para cooperar en la identificación de condiciones en cada departamento en el futuro en cuencas, ecosistemas y mancomunidades.

EN general propongo revisar la situación de partida para ver las formas más simples de fomentar la CTI en la práctica desde ahora.

Saludos

Invitamos cordialmente a todos a participar en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Puede empezar en <https://www.ceplan.gob.pe/informacional/#participePEDN>